

ANEXO II - PROGRAMA JÓVENES

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	NOMBRE	NIF	MOTIVO	MUNICIPIO	PROVINCIA
AAV-AB-20/0929	PRINCIPAL	GEORGE ASTANEI	****7561*	NO CUMPLE REQ: No es propietario o titular de otro derecho de otra vivienda en España	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/0929	ADICIONAL	OLHA VANTUKH	****4057*			
AAV-AB-20/0207	PRINCIPAL	MARIA JOSE GONZALEZ SA	****1267**	NO CUMPLE REQ: Otros [Observaciones: El justificante de pago de la renta del alquiler del mes anterior a la fecha de solicitud es mediante transacción bancaria]	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/0616	PRINCIPAL	FRANCISCO JOSE DE LAS H	****8880**	# DOCUMENTACIÓN REQUERIDA QUE DEBE APORTAR O SUBSANAR: - [Solicitante Principal -] Copia del contrato escrito de arrendamiento de vivienda, que deberá tener una duración no inferior a un año en el que se deberá hacer mención expresa de la identidad y el NIF del arrendatario y del arrendador, la referencia catastral de la vivienda, deberá igualmente contener una cláusula de prohibición de cesión del contrato o subarriendo de la vivienda y el número de cuenta bancaria del arrendador donde se realice el pago de la renta que deberá estar actualizado[OBSERVACIONES: Anexo al contrato en el que se desglose los importes del garaje y/o trastero.]	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/0616	ADICIONAL	MÓNICA CANO NAVARRO	***9445**			
AAV-AB-20/0437	PRINCIPAL	CRISTINA BALLESTEROS CA	***8358**	NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa [Observaciones: SUPERA MAXIMO DE INGRESOS]	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/0437	ADICIONAL	JOSE ANTONIO JIMENEZ MA	***7862**			
AAV-AB-20/1771	PRINCIPAL	ANDREA VIVAS RUBIO	***8927**	NO CUMPLE REQ: Otros [Observaciones: NO APORTAR EN EL PLAZO DE SUBSANACIÓN DE REQUERIMIENTO, EL CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO COLECTIVO]	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/1461	PRINCIPAL	MIRIAM CUARTERO GONZA	***0914**	NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa [Observaciones: TITULAR OBLIGADO Y NO PRESENTA DECLARACIÓN] NO CUMPLE REQ: Está al corriente con las obligaciones tributarias	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/1815	PRINCIPAL	JOSE FRANCISCO ALBALAD	***1439**	NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa [Observaciones: La unidad de convivencia no acredita ingresos superiores a 0,5 veces IPREM]	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/1334	PRINCIPAL	LORENA PONCE PICAZO	***8749**	NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/1742	PRINCIPAL	JOAQUIN CARLOS CIFUENT	***0931**	NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa [Observaciones: Los ingresos de la unidad de convivencia no alcanzan el límite mínimo de ingresos exigidos en la convocatoria]	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/1895	PRINCIPAL	LILIANA GHEORGHE	****1892*	NO CUMPLE REQ: Está al corriente con las obligaciones tributarias NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/2336	PRINCIPAL	ALVARO HEREDIA MAYOR	***3791**	NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/2531	PRINCIPAL	KARRA KONTA	****3441*	NO CUMPLE REQ: Otros [Observaciones: EL SOLICITANTE NO ES TITULAR DEL CONTRATO]	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/2141	PRINCIPAL	DIEGO GERMAN GOLFIERI N	****0896*	NO CUMPLE REQ: Otros NO CUMPLE REQ: Acredita y corresponde la identidad NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa [Observaciones: Los ingresos de la unidad de convivencia no alcanzan el límite mínimo de ingresos exigidos en la convocatoria.] NO CUMPLE REQ: Acredita y corresponde la nacionalidad	CASAS-IBAÑEZ	ALBACETE
AAV-AB-20/2178	PRINCIPAL	AITOR MARTINEZ GARCIA	***9692**	# DOCUMENTACIÓN REQUERIDA QUE DEBE APORTAR O SUBSANAR: - [Solicitante Principal -] Justificación de que se es titular de la cuenta bancaria donde se abonará la ayuda[OBSERVACIONES: Dich cuenta deberá ser la misma desde la que se paga la renta. Si existen varios solicitantes, todos ellos deberán ser titulares.] Documentación acreditativa de la cuenta bancaria del arrendador donde se realice el pago del alquiler. -Autorización y declaración de aquellas personas, que NO siendo solicitantes forman parte de la Unidad de Convivencia y mayores de 18 años. (ANEXO V). Se aportará un modelo por cada persona no solicitante, mayor de 18 años que forma parte de la unidad de convivencia. -Declaración responsable de ingresos acreditada documentalmente de quienes hubieran tenido ingresos en el ejercicio 2019 y no hubieran presentado Declaración de Renta. Se aportará un modelo por cada persona mayor de 18 años. -ANEXO II cumplimentado correctamente y firmado por SANDRA GARCIA MAÑAS	HINCHILLA DE MONTE-ARAG	ALBACETE
AAV-AB-20/2178	ADICIONAL	SANDRA GARCIA MAÑAS	***2202**			
AAV-AB-20/2500	PRINCIPAL	JORGE SÁEZ PANIAGUA	***0226**	# DOCUMENTACIÓN REQUERIDA QUE DEBE APORTAR O SUBSANAR: - [Solicitante Principal -] Volante o certificado de empadronamiento colectivo de todas las personas que habitan en la vivienda Autorización y declaración de aquellas personas, que NO siendo solicitantes forman parte de la Unidad de Convivencia y mayores de 18 años. (ANEXO V). Se aportará un modelo por cada persona no solicitante, mayor de 18 años que forma parte de la unidad de convivencia. - Declaración responsable de ingresos acreditada documentalmente de quienes hubieran tenido ingresos en el ejercicio 2019 y no hubieran presentado Declaración de Renta. Se aportará un modelo por cada persona mayor de 18 años.	HINCHILLA DE MONTE-ARAG	ALBACETE
AAV-AB-20/0667	PRINCIPAL	BEATRIZ LOPEZ BIOSCA	****8024**	NO CUMPLE REQ: Otros [Observaciones: AUTORIZA EL SUBARRIENDO PARCIAL DE LA VIVIENDA CON CONSENTIMIENTO DEL ARRENDADOR]	HELLIN	ALBACETE
AAV-AB-20/1883	PRINCIPAL	JAVIER VALERO LOPEZ	***4830**	NO CUMPLE REQ: Otros [Observaciones: El arrendador forma parte de la unidad de convivencia.]	HELLIN	ALBACETE
AAV-AB-20/1883	ADICIONAL	PILAR MARIA SALIDO HERN	***7723**			
AAV-AB-20/0339	PRINCIPAL	ALICIA CABAÑERO AROCA	***8506**	NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa [Observaciones: SUPERA MÁXIMOS]	MADRIGUERAS	ALBACETE
AAV-AB-20/0339	ADICIONAL	JOSE JOAQUIN BLAZQUEZ C	***2405**			



ANEXO II - PROGRAMA JÓVENES

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	NOMBRE	NIF	MOTIVO	MUNICIPIO	PROVINCIA
AAV-AB-20/0220	PRINCIPAL	MARTA LOPEZ CALERO	***9876**	# DOCUMENTACIÓN REQUERIDA QUE DEBE APORTAR O SUBSANAR: - [Solicitante Principal -] Copia del contrato escrito de arrendamiento de vivienda, que deberá tener una duración no inferior a un año en el que se deberá hacer mención expresa de la identidad y el NIF del arrendatario y del arrendador, la referencia catastral de la vivienda, deberá igualmente contener una cláusula de prohibición de cesión del contrato o subarriendo de la vivienda y el número de cuenta bancaria del arrendador donde se realice el pago de la renta que deberá estar actualizado[OBSERVACIONES: Anexo al contrato en el que se desglose el importe de la renta entre los diferentes anejos. (Garaje y trastero)]	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/0220	ADICIONAL	mario jesus SOLER ALFARO	***9510**			
AAV-AB-20/0819	PRINCIPAL	SONIA ARAQUE GOMEZ	***2361**	NO CUMPLE REQ: No es propietario o titular de otro derecho de otra vivienda en España	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/0454	PRINCIPAL	CARLOS GONZALEZ PARAD	***2959**	# DOCUMENTACIÓN REQUERIDA QUE DEBE APORTAR O SUBSANAR: - [Solicitante Principal -] Volante o certificado de empadronamiento colectivo de todas las personas que habitan en la vivienda Autorización y declaración de aquellas personas, que NO siendo solicitantes forman parte de la Unidad de Convivencia y mayores de 18 años, (ANEXO V). Se aportará un modelo por cada persona no solicitante, mayor de 18 años que forma parte de la unidad de convivencia. - Declaración responsable de ingresos acreditada documentalmente de quienes hubieran tenido ingresos en el ejercicio 2019 y no hubieran presentado Declaración de Renta. Se aportará un modelo por cada persona mayor de 18 años.	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/0634	PRINCIPAL	RAQUEL RODRIGUEZ CARA	***2088**	NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa [Observaciones: - La unidad de convivencia no acredita ingresos superiores a 0,5 veces IPREM (art. 4.1.f.)] NO CUMPLE REQ: Otros [Observaciones: - No tener el domicilio fiscal en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (art. 4.1.e)]	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/0474	PRINCIPAL	ESTEFANIA CIFUENTES SAN	***9938**	NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa [Observaciones: Los ingresos ponderados de la unidad de convivencia no cumple con los Ingresos máximos o mínimos que requiere el Programa y tampoco se encuentran dentro del nº de veces el IPREM establecido en el mismo. El expediente quedará desestimado]	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/0834	PRINCIPAL	MADONA TARASHVILI	****3217*	NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa NO CUMPLE REQ: Acredita y corresponde la identidad	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/1085	PRINCIPAL	ROSA ANA MONTESINOS MI	***2884**	NO CUMPLE REQ: Otros [Observaciones: No aportó Certificado de Empadronamiento colectivo en el plazo de subsanación.]	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/1926	PRINCIPAL	MARÍA FE RUIZ GARCÍA	***9927**	NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/2114	PRINCIPAL	ADORACION PICAZO TEBAR	***1981**	NO CUMPLE REQ: Otros [Observaciones: NO APORTAR ANEXO II DEBIDAMENTE FIRMADO Y VOLANTE DE EMPADRONAMIENTO COLECTIVO ACTUALIZADO EN EL PLAZO DE SUBSANACION DEL REQUERIMIENTO]	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/2114	ADICIONAL	ALBERTO PARAMO PEREZ	***9998**			
AAV-AB-20/1304	PRINCIPAL	MARIA TERESA PICAZO COL	***9624**	NO CUMPLE REQ: Otros [Observaciones: no subsanó documentación en plazo]	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/1687	PRINCIPAL	SHEYRIN YALIXA BANEGAS	****7178*	# DOCUMENTACIÓN REQUERIDA QUE DEBE APORTAR O SUBSANAR: - [Solicitante Principal -] En caso de no tener la nacionalidad española, NIE y documentación acreditativa de identidad y de la residencia legal en España[OBSERVACIONES: Debe aportar documentación en vigor.] - [Solicitante Principal -] Justificación de que se es titular de la cuenta bancaria donde se abonará la ayuda[OBSERVACIONES: Dich cuenta deberá ser la misma desde la que se paga la renta. Si existen varios solicitantes, todos ellos deberán ser titulares.]	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/1687	ADICIONAL	ALEXANDER ELIEL SALGUE	****6626*			
AAV-AB-20/1957	PRINCIPAL	NATALY SUAREZ JUSTINIA	****1435*	NO CUMPLE REQ: Está al corriente con las obligaciones tributarias NO CUMPLE REQ: Otros [Observaciones: Y025143J No ha presentado declaración 2019]	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/1957	ADICIONAL	LIMBER GOMEZ GARCIA	****5881*			
AAV-AB-20/1105	PRINCIPAL	NINA ILIE	****8806*	NO CUMPLE REQ: Otros [Observaciones: NO APORTA ANEXO V Y AUTORIZACIONES MAYOR DE 18 AÑOS]	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/1839	PRINCIPAL	JAVIER GARCÍA DE ÁNGELA	***9801**	# DOCUMENTACIÓN REQUERIDA QUE DEBE APORTAR O SUBSANAR: - [Solicitante Principal -] Copia del contrato escrito de arrendamiento de vivienda, que deberá tener una duración no inferior a un año en el que se deberá hacer mención expresa de la identidad y el NIF del arrendatario y del arrendador, la referencia catastral de la vivienda, deberá igualmente contener una cláusula de prohibición de cesión del contrato o subarriendo de la vivienda y el número de cuenta bancaria del arrendador donde se realice el pago de la renta que deberá estar actualizado <u>Anexo al contrato en el que se desglose los importes del garaje /trastero.</u>	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/2455	PRINCIPAL	ESTER POVEDA TARANCON	***7912**	NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/2455	ADICIONAL	JORGE AROZAMENA NEBO	***8799**			
AAV-AB-20/2417	PRINCIPAL	JAVIER CIMAS GARCÍA	***5474**	NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa	ALBACETE	ALBACETE

ANEXO II - PROGRAMA JÓVENES

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	NOMBRE	NIF	MOTIVO	MUNICIPIO	PROVINCIA
AAV-AB-20/2413	PRINCIPAL	KAREN FABIOLA TORRES T	****8151*	# DOCUMENTACIÓN REQUERIDA QUE DEBE APORTAR O SUBSANAR: - [Solicitante Principal -] Copia del contrato escrito de arrendamiento de vivienda, que deberá tener una duración no inferior a un año en el que se deberá hacer mención expresa de la identidad y el NIF del arrendatario y del arrendador, la referencia catastral de la vivienda, deberá igualmente contener una cláusula de prohibición de cesión del contrato o subarriendo de la vivienda y el número de cuenta bancaria del arrendador donde se realice el pago de la renta que deberá estar actualizado[OBSERVACIONES: -Anexo al contrato en el que se desglose los importes del garaje y/o trastero] ANEXO V debidamente cumplimentado y firmado por JOSE POVEDA VALERO con DNI	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/2362	PRINCIPAL	FRANCISCO JAVIER DAVID C	***1111**	NO CUMPLE REQ: Otros [Observaciones: Contrato con opción a compra]	ALMANSANA	ALBACETE
AAV-AB-20/2357	PRINCIPAL	FRANCISCO ZACARIAS CIFU	***5526**	NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa	HINCHILLA DE MONTE-ARAG	ALBACETE
AAV-AB-20/0414	PRINCIPAL	DAVID CABALEIRO SANCHE	***9965**	NO CUMPLE REQ: Otros [Observaciones: EL DOMICILIO FISCAL DE UNO DE LOS SOLICITANTES SE ENCUENTRA FUERA DE CASTILLA LA MANCHA]	HELLIN	ALBACETE
AAV-AB-20/0414	ADICIONAL	MARIA SOLEDAD MARTINEZ	***3645**			
AAV-AB-20/2271	PRINCIPAL	MARTA SIMON PATERNA	***7536**	NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa	HELLIN	ALBACETE
AAV-AB-20/2389	PRINCIPAL	SOLEDAD RUIZ OLIVARES	***7770**	NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa NO CUMPLE REQ: Otros [Observaciones: Contrato con opción a compra]	HELLIN	ALBACETE
AAV-AB-20/1772	PRINCIPAL	LUISA FERNANDEZ RODRIG	***9662**	# DEBE AUTORIZAR A LA CONSEJERIA DE FOMENTO A COMPROBAR Y VERIFICAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: - [Solicitante Adicional -] Los acreditativos de identidad - [Solicitante Adicional -] Los acreditativos de residencia a través del Servicio de Verificación de datos - [Solicitante Adicional -] La información relativa al patrimonio inmobiliario que conste en el Registro de la Propiedad - [Solicitante Adicional -] La información catastral - [Solicitante Adicional -] La información de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social - [Solicitante Adicional -] Verificar y comprobar la situación en el Servicio Público de Empleo de CLM y en el SEPE - [Solicitante Adicional -] La información que resulte necesaria para acreditar y verificar el cumplimiento o mantenimiento de los requisitos que motivan la concesión de la ayuda - [Solicitante Adicional -] Comprobar ante los servicios competentes, la pertenencia al colectivo preferente - [Solicitante Adicional -] La información relativa a si se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con el Estado - [Solicitante Adicional -] La información del domicilio fiscal y la información relativa a sus ingresos, a la Hacienda Estatal - [Solicitante Adicional -] La información relativa a si se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública de Castilla-La Mancha # DECLARACIONES RESPONSABLES NECESARIAS: - [Solicitante Adicional -] La vivienda arrendada constituye la residencia habitual y permanente de la persona arrendataria (no exigible a las asociaciones, entidades del tercer sector y fundaciones) - [Solicitante Adicional -] Tiene nacionalidad española, o de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo y Suiza, o es extranjero no comunitario con residencia legal en España (no exigible a las asociaciones, entidades del tercer sector y fundaciones) - [Solicitante Adicional -] Tiene el domicilio fiscal en la comunidad de Castilla-La Mancha (no exigible a las asociaciones, entidades del tercer sector y fundaciones) - [Solicitante Adicional -] No es persona propietaria o titular de cualquier derecho que permite el uso, la utilización o el disfrute de alguna vivienda en España (no exigible a las asociaciones, entidades del tercer sector y fundaciones) - [Solicitante Adicional -] No esté incurso en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones - [Solicitante Adicional -] La persona arrendataria no tiene parentesco en primer o segundo grado de consanguinidad o de afinidad con la parte arrendadora de la vivienda (no exigible a las asociaciones, entidades del tercer sector y fundaciones) - [Solicitante Adicional -] La persona arrendataria no es socia, accionista o participe de la persona física o jurídica o entidad que actúa como parte arrendadora (no exigible a las asociaciones, entidades del tercer sector y fundaciones) - [Solicitante Adicional -] No es cesionaria/arrendataria de una Vivienda de Promoción Pública de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (no exigible a las asociaciones, entidades del tercer sector y fundaciones) - [Solicitante Adicional -] No ha solicitado subvención incompatible con esta ayuda - [Solicitante Adicional -] No ha recibido subvención incompatible con esta ayuda - [Solicitante Adicional -] Está al corriente del pago de la renta derivada del contrato de arrendamiento de vivienda - [Solicitante Adicional -] Está al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal y con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha - [Solicitante Adicional -] Está al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social - [Solicitante Adicional -] Está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones por reintegro de subvenciones - [Solicitante Adicional -] No incurrir, en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha - [Solicitante Adicional -] Se compromete, asimismo, a cumplir las restantes condiciones que se especifican en las bases y convocatoria de esta ayuda, las cuales conoce y acepta en su integridad	RODA, LA	ALBACETE
AAV-AB-20/1772	ADICIONAL	ELEAZAR DE LA ROSA BUST	***1928**			
AAV-AB-20/0505	PRINCIPAL	MARIA ANGELES ORTUÑO B	***5595**	NO CUMPLE REQ: Está al corriente con las obligaciones tributarias [Observaciones: No está al corriente de obligaciones tributarias por incumplimiento de presentación de declaraciones o autoliquidaciones] NO CUMPLE REQ: Está al corriente de las obligaciones Seguridad Social [Observaciones: NO está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de pago de la Seguridad Social]	TARAZONA DE LA MANCHA	ALBACETE
AAV-AB-20/1728	PRINCIPAL	TANASE MIHAI	****9140*	NO CUMPLE REQ: Otros [Observaciones: El contrato de arrendamiento suscrito no contiene una cláusula de prohibición de cesión del contrato o subarriendo de la vivienda.]	TARAZONA DE LA MANCHA	ALBACETE



ANEXO II - PROGRAMA JÓVENES

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	NOMBRE	NIF	MOTIVO	MUNICIPIO	PROVINCIA
AAV-AB-20/1904	PRINCIPAL	IULIANA SAVIN	****4157*	<p># DEBE AUTORIZAR A LA CONSEJERIA DE FOMENTO A COMPROBAR Y VERIFICAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - (*) Mayor de 18 años no solicitante - Los acreditativos de identidad - (*) Mayor de 18 años no solicitante - Los acreditativos de residencia a través del Servicio de Verificación de datos - (*) Mayor de 18 años no solicitante - La información relativa al patrimonio inmobiliario que conste en el Registro de la Propiedad - (*) Mayor de 18 años no solicitante - La información catastral - (*) Mayor de 18 años no solicitante - Verificar y comprobar la situación en el Servicio Público de Empleo de CLM y en el SEPE - (*) Mayor de 18 años no solicitante - La información que resulte necesaria para acreditar y verificar el cumplimiento o mantenimiento de los requisitos que motivan la concesión de la ayuda - (*) Mayor de 18 años no solicitante - Comprobar ante los servicios competentes, la pertenencia al colectivo preferente - (*) Mayor de 18 años no solicitante - La información relativa a si se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con el Estado - (*) Mayor de 18 años no solicitante - La información del domicilio fiscal y la información relativa a sus ingresos, a la Hacienda Estatal - (*) Mayor de 18 años no solicitante - La información relativa a si se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública de Castilla-La Mancha <p>MARIUS CATALIN PLESU :Autorización y declaración de aquellas personas, que NO siendo solicitantes forman parte de la Unidad de Convivencia y mayores de 18 años. (ANEXO V).</p> <p>Se aportará un modelo por cada persona no solicitante, mayor de 18 años que forma parte de la unidad de convivencia. Declaración responsable de ingresos acreditada documentalmente de quienes hubieran tenido ingresos en el ejercicio 2019 y no hubieran presentado Declaración de Renta.</p> <p>Se aportará un modelo por cada persona mayor de 18 años.</p>	VILLARROBLEDO	ALBACETE
AAV-AB-20/0081	PRINCIPAL	GIUSEPPE ALBERT SCETTR	****1849*	NO CUMPLE REQ: Otros [Observaciones: CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON OPCION A COMPRA]	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/0942	PRINCIPAL	FABIOLA MARTIN ECHEVER	***2322**	NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa [Observaciones: Los ingresos ponderados de la unidad de convivencia no cumple con los Ingresos mínimos.]	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/0392	PRINCIPAL	TAMARA RIVERO ALBARENO	****1786*	NO CUMPLE REQ: La renta del alquiler de su vivienda habitual no supera los 500 euros	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/1253	PRINCIPAL	LLEIDA HERNANDEZ GIMEN	***9602**	NO CUMPLE REQ: La renta del alquiler de su vivienda habitual no supera los 500 euros	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/1851	PRINCIPAL	SELENA MARIA MANZANAR	***1231**	NO CUMPLE REQ: Otros [Observaciones: Contrato con opción a compra]	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/2018	PRINCIPAL	MERY JOHANNA HERNANDE	****3230*	NO CUMPLE REQ: No es propietario o titular de otro derecho de otra vivienda en España [Observaciones: 52922497A]	ALBACETE	ALBACETE



ANEXO II - PROGRAMA JÓVENES

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	NOMBRE	NIF	MOTIVO	MUNICIPIO	PROVINCIA
AAV-AB-20/1670	PRINCIPAL	ANGEL CARRILLO RUIZ	***5405**	<p># DEBE AUTORIZAR A LA CONSEJERIA DE FOMENTO A COMPROBAR Y VERIFICAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - [Solicitante Adicional -] Los acreditativos de identidad - [Solicitante Adicional -] Los acreditativos de residencia a través del Servicio de Verificación de datos - [Solicitante Adicional -] La información relativa al patrimonio inmobiliario que conste en el Registro de la Propiedad - [Solicitante Adicional -] La información catastral - [Solicitante Adicional -] La información de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social - [Solicitante Adicional -] Verificar y comprobar la situación en el Servicio Público de Empleo de CLM y en el SEPE - [Solicitante Adicional -] La información que resulte necesaria para acreditar y verificar el cumplimiento o mantenimiento de los requisitos que motivan la concesión de la ayuda - [Solicitante Adicional -] Comprobar ante los servicios competentes, la pertenencia al colectivo preferente - [Solicitante Adicional -] La información relativa a si se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con el Estado - [Solicitante Adicional -] La información del domicilio fiscal y la información relativa a sus ingresos, a la Hacienda Estatal - [Solicitante Adicional -] La información relativa a si se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública de Castilla-La Mancha <p># DECLARACIONES RESPONSABLES NECESARIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - [Solicitante Adicional -] La vivienda arrendada constituye la residencia habitual y permanente de la persona arrendataria (no exigible a las asociaciones, entidades del tercer sector y fundaciones) - [Solicitante Adicional -] Tiene nacionalidad española, o de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo y Suiza, o es extranjero no comunitario con residencia legal en España (no exigible a las asociaciones, entidades del tercer sector y fundaciones) - [Solicitante Adicional -] Tiene el domicilio fiscal en la comunidad de Castilla-La Mancha (no exigible a las asociaciones, entidades del tercer sector y fundaciones) - [Solicitante Adicional -] No es persona propietaria o titular de cualquier derecho que permite el uso, la utilización o el disfrute de alguna vivienda en España (no exigible a las asociaciones, entidades del tercer sector y fundaciones) - [Solicitante Adicional -] No está incurso en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones - [Solicitante Adicional -] La persona arrendataria no tiene parentesco en primer o segundo grado de consanguinidad o de afinidad con la parte arrendadora de la vivienda (no exigible a las asociaciones, entidades del tercer sector y fundaciones) - [Solicitante Adicional -] La persona arrendataria no es socia, accionista o partícipe de la persona física o jurídica o entidad que actúa como parte arrendadora (no exigible a las asociaciones, entidades del tercer sector y fundaciones) - [Solicitante Adicional -] No es cesionaria/arrendataria de una Vivienda de Promoción Pública de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (no exigible a las asociaciones, entidades del tercer sector y fundaciones) - [Solicitante Adicional -] No ha solicitado subvención incompatible con esta ayuda - [Solicitante Adicional -] No ha recibido subvención incompatible con esta ayuda - [Solicitante Adicional -] Está al corriente del pago de la renta derivada del contrato de arrendamiento de vivienda - [Solicitante Adicional -] Está al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal y con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha - [Solicitante Adicional -] Está al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social - [Solicitante Adicional -] Está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones por reintegro de subvenciones - [Solicitante Adicional -] No incurrir, en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha - [Solicitante Adicional -] Se compromete, asimismo, a cumplir las restantes condiciones que se especifican en las bases y convocatoria de esta ayuda, las cuales conoce y acepta en su integridad 	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/1670	ADICIONAL	CARLA ADRIAN PASTOR	***6839**			
AAV-AB-20/1874	PRINCIPAL	ELENA ARGANDONA RUEDA	***4866**	NO CUMPLE REQ: No es propietario o titular de otro derecho de otra vivienda en España	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/1367	PRINCIPAL	Rodrigo Irrazabal Milan	****4120*	NO CUMPLE REQ: Está al corriente con las obligaciones tributarias NO CUMPLE REQ: La renta del alquiler de su vivienda habitual no supera los 500 euros [Observaciones: Superar la renta de arrendamiento de vivienda los 500€ mensuales (art. 4.1.d).]	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/1408	PRINCIPAL	ALBERTO LEAL MARTINEZ	***9786**	NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa [Observaciones: Los ingresos ponderados de la unidad de convivencia no cumple con los Ingresos máximos establecidos para el acceso a la ayuda]	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/1408	ADICIONAL	MIRIAM LOPEZ FERNANDEZ	***1953**			
AAV-AB-20/2239	PRINCIPAL	JUAN MIGUEL JIMENEZ PEIN	***0909**	NO CUMPLE REQ: Está al corriente con las obligaciones tributarias NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa NO CUMPLE REQ: Otros [Observaciones: Contrato alquiler de habitación]	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/2467	PRINCIPAL	LUIS ENRIQUE SARRION CU	***0968**	NO CUMPLE REQ: La renta del alquiler de su vivienda habitual no supera los 500 euros NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/2467	ADICIONAL	JOSE JAVIER MARTINEZ PA	***1012**			
AAV-AB-20/2467	ADICIONAL	JERAY JIMENO MARTINEZ	***1590**			
AAV-AB-20/1316	PRINCIPAL	CRISTINA MORCILLO LOPEZ	***5395**	NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa [Observaciones: TITULAR OBLIGADO Y NO PRESENTA DECLARACIÓN]	HINCHILLA DE MONTE-ARAG	ALBACETE
AAV-AB-20/1329	PRINCIPAL	GISELLA EVELIN WILSON VA	***3646**	NO CUMPLE REQ: Otros [Observaciones: Contrato con opción de compra]	HELLIN	ALBACETE
AAV-AB-20/2161	PRINCIPAL	LAURA DANIELA URQUIZA F	***2506**	NO CUMPLE REQ: Otros [Observaciones: La referencia catastral facilitada indica que el inmueble no es de uso residencial]	HELLIN	ALBACETE
AAV-AB-20/1931	PRINCIPAL	FEDORA MARQUEZ	****6986*	NO CUMPLE REQ: Otros [Observaciones: La referencia catastral facilitada indica que el inmueble no es de uso residencial] NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa	MADRIGUERAS	ALBACETE



ANEXO II - PROGRAMA JÓVENES

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	NOMBRE	NIF	MOTIVO	MUNICIPIO	PROVINCIA
AAV-AB-20/0261	PRINCIPAL	SOUFIANE BAYE	****2896*	<p># DEBE AUTORIZAR A LA CONSEJERIA DE FOMENTO A COMPROBAR Y VERIFICAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - (*) Mayor de 18 años no solicitante -] Los acreditativos de identidad - (*) Mayor de 18 años no solicitante -] Los acreditativos de residencia a través del Servicio de Verificación de datos - (*) Mayor de 18 años no solicitante -] La información relativa al patrimonio inmobiliario que conste en el Registro de la Propiedad - (*) Mayor de 18 años no solicitante -] La información catastral - (*) Mayor de 18 años no solicitante -] Verificar y comprobar la situación en el Servicio Público de Empleo de CLM y en el SEPE - (*) Mayor de 18 años no solicitante -] La información que resulte necesaria para acreditar y verificar el cumplimiento o mantenimiento de los requisitos que motivan la concesión de la ayuda - (*) Mayor de 18 años no solicitante -] Comprobar ante los servicios competentes, la pertenencia al colectivo preferente - (*) Mayor de 18 años no solicitante -] La información relativa a si se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con el Estado - (*) Mayor de 18 años no solicitante -] La información del domicilio fiscal y la información relativa a sus ingresos, a la Hacienda Estatal - (*) Mayor de 18 años no solicitante -] La información relativa a si se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública de Castilla-La Mancha <p># DECLARACIONES RESPONSABLES NECESARIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - (*) Mayor de 18 años no solicitante -] La vivienda arrendada constituye la residencia habitual y permanente de la persona arrendataria (no exigible a las asociaciones, entidades del tercer sector y fundaciones) - (*) Mayor de 18 años no solicitante -] Tiene nacionalidad española, o de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo y Suiza, o es extranjero no comunitario con residencia legal en España (no exigible a las asociaciones, entidades del tercer sector y fundaciones) - (*) Mayor de 18 años no solicitante -] No es persona propietaria o titular de cualquier derecho que permite el uso, la utilización o el disfrute de alguna vivienda en España (no exigible a las asociaciones, entidades del tercer sector y fundaciones) - (*) Mayor de 18 años no solicitante -] La persona arrendataria no tiene parentesco en primer o segundo grado de consanguinidad o de afinidad con la parte arrendadora de la vivienda (no exigible a las asociaciones, entidades del tercer sector y fundaciones) - (*) Mayor de 18 años no solicitante -] La persona arrendataria no es socia, accionista o participe de la persona física o jurídica o entidad que actúa como parte arrendadora (no exigible a las asociaciones, entidades del tercer sector y fundaciones) - (*) Mayor de 18 años no solicitante -] No es cesionaria/arrendataria de una Vivienda de Promoción Pública de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (no exigible a las asociaciones, entidades del tercer sector y fundaciones) <p>ANEXO V cumplimentado correctamente y firmado por KHADJA EL MARDI</p>	RODA, LA	ALBACETE
AAV-AB-20/0533	PRINCIPAL	ADRIANA ADINA JIGOLEA	****6549*	NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa NO CUMPLE REQ: Está al corriente de las obligaciones Seguridad Social	TARAZONA DE LA MANCHA	ALBACETE
AAV-AB-20/1122	PRINCIPAL	ROSA MARIA MARTINEZ NU	***7482**	NO CUMPLE REQ: Otros [Observaciones: Contrato con opción de compra]	TOBARRA	ALBACETE
AAV-AB-20/2209	PRINCIPAL	FATIMA ZAHRA EL FARH	****5782*	NO CUMPLE REQ: Otros [Observaciones: No subsana Anexo II - Anexo V] NO CUMPLE REQ: Acredita y corresponde la identidad [Observaciones: Adicional] NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa [Observaciones: Los ingresos de la unidad de convivencia no alcanzan el límite mínimo de ingresos exigidos en la convocatoria.] NO CUMPLE REQ: Acredita y corresponde la nacionalidad [Observaciones: Adicional]	TOBARRA	ALBACETE
AAV-AB-20/2209	ADICIONAL	ABDELHAMID BRAHMI	****2581*			
AAV-AB-20/2434	PRINCIPAL	IRYNA TRUKHAN	****6989*	<p># DEBE AUTORIZAR A LA CONSEJERIA DE FOMENTO A COMPROBAR Y VERIFICAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - [Solicitante Principal -] La información relativa a si se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con el Estado - [Solicitante Principal -] La información del domicilio fiscal y la información relativa a sus ingresos, a la Hacienda Estatal - [Solicitante Principal -] La información relativa a si se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública de Castilla-La Mancha - (*) Mayor de 18 años no solicitante -] La información relativa a si se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con el Estado - (*) Mayor de 18 años no solicitante -] La información del domicilio fiscal y la información relativa a sus ingresos, a la Hacienda Estatal - (*) Mayor de 18 años no solicitante -] La información relativa a si se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública de Castilla-La Mancha - (*) Mayor de 18 años no solicitante -] La información relativa a si se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con el Estado - (*) Mayor de 18 años no solicitante -] La información del domicilio fiscal y la información relativa a sus ingresos, a la Hacienda Estatal - (*) Mayor de 18 años no solicitante -] La información relativa a si se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública de Castilla-La Mancha <p>Anexo I. No marca: Autorizaciones expresas. Si no autoriza expresamente debe aportar la documentación correspondiente Anexo V. debidamente cumplimentado MYKHAYLO MELNYCHENKO y OLEH MELNYCHENCO Anexo IV. DNI representante</p>	VILLARROBLEDO	ALBACETE



ANEXO II - PROGRAMA JÓVENES

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	NOMBRE	NIF	MOTIVO	MUNICIPIO	PROVINCIA
AAV-AB-20/2212	PRINCIPAL	RUBEN MEDINA GOMEZ	***2338**	<p># DOCUMENTACIÓN REQUERIDA QUE DEBE APORTAR O SUBSANAR:</p> <p>- [Solicitante Principal -] Copia del contrato escrito de arrendamiento de vivienda, que deberá tener una duración no inferior a un año en el que se deberá hacer mención expresa de la identidad y el NIF del arrendatario y del arrendador, la referencia catastral de la vivienda, deberá igualmente contener una cláusula de prohibición de cesión del contrato o subarriendo de la vivienda y el número de cuenta bancaria del arrendador donde se realice el pago de la renta que deberá estar actualizado[OBSERVACIONES: -Anexo al contrato en el que conste la identificación del arrendador (Nombre y NIF)</p> <p>-Copia del contrato firmado por ambas partes]</p> <p>- [Solicitante Principal -] Justificación de que se es titular de la cuenta bancaria donde se abonará la ayuda[OBSERVACIONES: Dich cuenta deberá ser la misma desde la que se paga la renta. Si existen varios solicitantes, todos ellos deberán ser titulares.]</p> <p>NIE, documentación acreditativa de la identidad y Permiso de residencia legal en España (TIE EN VIGOR) de LUCINA GALEANO y RUBEN GALEANO.</p> <p>Autorización y declaración de aquellas personas, que NO siendo solicitantes forman parte de la Unidad de Convivencia y mayores de 18 años. (ANEXO V). Se aportará un modelo por cada persona no solicitante, mayor de 18 años que forma parte de la unidad de convivencia.</p> <p>-Declaración responsable de ingresos acreditada documentalmente de quienes hubieran tenido ingresos en el ejercicio 2019 y no hubieran presentado Declaración de Renta. Se aportará un modelo por cada persona mayor de 18 años.</p> <p>-Anexo II. Marcar casilla. -Son ciertos los datos consignados en las declaraciones responsables de la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos cuando se le requiera para ello por LUCINA GALEANO.</p>	VILLARROBLEDO	ALBACETE
AAV-AB-20/2212	ADICIONAL	LUCINA GALEANO	****0402*			
AAV-AB-20/2297	PRINCIPAL	MARÍA ISABEL LÓPEZ RANG	***1883**	NO CUMPLE REQ: Otros [Observaciones: Clausula opción a compra]	VILLARROBLEDO	ALBACETE
AAV-AB-20/0083	PRINCIPAL	FABIO ALBERTO VITOVIS UL	****3776*	NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa [Observaciones: Los ingresos de la unidad de convivencia no alcanzan el límite mínimo de ingresos exigidos en la convocatoria.]	ALBACETE	ALBACETE

ANEXO II - PROGRAMA JÓVENES

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	NOMBRE	NIF	MOTIVO	MUNICIPIO	PROVINCIA
AAV-AB-20/0113	PRINCIPAL	KATHERINE CARDONA VALE	***0743**	# DEBE AUTORIZAR A LA CONSEJERIA DE FOMENTO A COMPROBAR Y VERIFICAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: - [Solicitante Adicional -] Los acreditativos de identidad - [Solicitante Adicional -] Los acreditativos de residencia a través del Servicio de Verificación de datos - [Solicitante Adicional -] La información relativa al patrimonio inmobiliario que conste en el Registro de la Propiedad - [Solicitante Adicional -] La información catastral - [Solicitante Adicional -] La información de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social - [Solicitante Adicional -] Verificar y comprobar la situación en el Servicio Público de Empleo de CLM y en el SEPE - [Solicitante Adicional -] La información que resulte necesaria para acreditar y verificar el cumplimiento o mantenimiento de los requisitos que motivan la concesión de la ayuda - [Solicitante Adicional -] Comprobar ante los servicios competentes, la pertenencia al colectivo preferente - [Solicitante Adicional -] La información relativa a si se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con el Estado - [Solicitante Adicional -] La información del domicilio fiscal y la información relativa a sus ingresos, a la Hacienda Estatal - [Solicitante Adicional -] La información relativa a si se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública de Castilla-La Mancha # DECLARACIONES RESPONSABLES NECESARIAS: - [Solicitante Adicional -] La vivienda arrendada constituye la residencia habitual y permanente de la persona arrendataria (no exigible a las asociaciones, entidades del tercer sector y fundaciones) - [Solicitante Adicional -] Tiene nacionalidad española, o de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo y Suiza, o es extranjero no comunitario con residencia legal en España (no exigible a las asociaciones, entidades del tercer sector y fundaciones) - [Solicitante Adicional -] Tiene el domicilio fiscal en la comunidad de Castilla-La Mancha (no exigible a las asociaciones, entidades del tercer sector y fundaciones) - [Solicitante Adicional -] No es persona propietaria o titular de cualquier derecho que permite el uso, la utilización o el disfrute de alguna vivienda en España (no exigible a las asociaciones, entidades del tercer sector y fundaciones) - [Solicitante Adicional -] No está incurso en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones - [Solicitante Adicional -] La persona arrendataria no tiene parentesco en primer o segundo grado de consanguinidad o de afinidad con la parte arrendadora de la vivienda (no exigible a las asociaciones, entidades del tercer sector y fundaciones) - [Solicitante Adicional -] La persona arrendataria no es socia, accionista o partícipe de la persona física o jurídica o entidad que actúa como parte arrendadora (no exigible a las asociaciones, entidades del tercer sector y fundaciones) - [Solicitante Adicional -] No es cesionaria/arrendataria de una Vivienda de Promoción Pública de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (no exigible a las asociaciones, entidades del tercer sector y fundaciones) - [Solicitante Adicional -] No ha solicitado subvención incompatible con esta ayuda - [Solicitante Adicional -] No ha recibido subvención incompatible con esta ayuda - [Solicitante Adicional -] Está al corriente del pago de la renta derivada del contrato de arrendamiento de vivienda - [Solicitante Adicional -] Está al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal y con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha - [Solicitante Adicional -] Está al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social - [Solicitante Adicional -] Está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones por reintegro de subvenciones - [Solicitante Adicional -] No incurre, en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha - [Solicitante Adicional -] Se compromete, asimismo, a cumplir las restantes condiciones que se especifican en las bases y convocatoria de esta ayuda, las cuales conoce y acepta en su integridad	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/0113	ADICIONAL	JOSE ARIEL CARDONA HEN	***0046**			
AAV-AB-20/0561	PRINCIPAL	CRISTIAN CAMILO PUERTA	***0173**	# DOCUMENTACIÓN REQUERIDA QUE DEBE APORTAR O SUBSANAR: - [Solicitante Principal -] Justificación de que se es titular de la cuenta bancaria donde se abonará la ayuda [OBSERVACIONES: Dich cuenta deberá ser la misma desde la que se paga la renta. Si existen varios solicitantes, todos ellos deberán ser titulares.]	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/0561	ADICIONAL	BEATRIZ BONILLA VIDAL	***6786**			
AAV-AB-20/0825	PRINCIPAL	JAVIER SANCHEZ MARTINE	***8762**	NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/0825	ADICIONAL	MARIA ANGELES MARTINEZ	***1139**			
AAV-AB-20/0910	PRINCIPAL	SARA GADEA GARCIA	***0906**	NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/1015	PRINCIPAL	SERGIO JIMÉNEZ RUBIO	***5213**	NO CUMPLE REQ: La renta del alquiler de su vivienda habitual no supera los 500 euros	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/1015	ADICIONAL	AMANDA BENITO MARTINEZ	***4735**			
AAV-AB-20/0781	PRINCIPAL	M INMACULADA PODIO TEN	***9610**	NO CUMPLE REQ: Otros [Observaciones: CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VVDA. CON OPCION A COMPRA]	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/0781	ADICIONAL	JUAN NAVARRO BLÁZQUEZ	***7892**			
AAV-AB-20/1526	PRINCIPAL	MIKE LANNER EUVERT TEIX	****0250*	NO CUMPLE REQ: Otros [Observaciones: renta 600 €]	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/1526	ADICIONAL	CINTIA LAZAR	****6089*			



ANEXO II - PROGRAMA JÓVENES

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	NOMBRE	NIF	MOTIVO	MUNICIPIO	PROVINCIA
AAV-AB-20/1493	PRINCIPAL	RUBEN RAMIREZ MARTINEZ	***5214**	# DOCUMENTACIÓN REQUERIDA QUE DEBE APORTAR O SUBSANAR: - [Solicitante Principal -] Justificación de que se es titular de la cuenta bancaria donde se abonará la ayuda[OBSERVACIONES: Dich cuenta deberá ser la misma desde la que se paga la renta. Si existen varios solicitantes, todos ellos deberán ser titulares.] Autorización y declaración de aquellas personas, que NO siendo solicitantes forman parte de la Unidad de Convivencia y mayores de 18 años. (ANEXO V). Se aportará un modelo por cada persona no solicitante, mayor de 18 años que forma parte de la unidad de convivencia. - Declaración responsable de ingresos acreditada Declaración responsable de ingresos acreditada documentalmente de quienes hubieran tenido ingresos en el ejercicio 2019 y no hubieran presentado Declaración de Renta. Se aportará un modelo por cada persona mayor de 18 años.	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/1493	ADICIONAL	NATALIA JEREZ CORVERA	***2113**			
AAV-AB-20/1533	PRINCIPAL	LORENA RUIZ ABELLANEDA	***5422**	NO CUMPLE REQ: Está al corriente con las obligaciones tributarias NO CUMPLE REQ: No es propietario o titular de otro derecho de otra vivienda en España	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/1418	PRINCIPAL	BEATRIZ GONZALEZ GONZA	***4597**	NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa [Observaciones: Los ingresos de la unidad de convivencia no alcanzan el límite mínimo de Ingresos exigidos en la convocatoria]	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/1592	PRINCIPAL	FRANCISCO JAVIER MARCO	***9127**	NO CUMPLE REQ: Otros [Observaciones: NO APORTAR ANEXO CON CLAUSULA DE PROHIBICION DE CESION O SUBARRIENDO EN EL PLAZO DE SUBSANACION DEL REQUERIMIENTO]	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/1990	PRINCIPAL	OJO OJO NYAMBALAMOU	***0762*	NO CUMPLE REQ: La renta del alquiler de su vivienda habitual no supera los 500 euros NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/1990	ADICIONAL	SIDPASATE LYDIA QUEDRA	***2498**			
AAV-AB-20/1902	PRINCIPAL	OTHMANE KHELLOQI	****5275*	NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/2428	PRINCIPAL	MARIA GOMEZ SERRANO	****1350**	NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/2456	PRINCIPAL	JAVIER GONZALEZ ROMERO	***9661**	# DOCUMENTACIÓN REQUERIDA QUE DEBE APORTAR O SUBSANAR: - [Solicitante Principal -] Volante o certificado de empadronamiento colectivo de todas las personas que habitan en la vivienda	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/2493	PRINCIPAL	ALBERTO SANZ NUÑEZ	***4681**	NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/1909	PRINCIPAL	ALEXANDRA MARIA ULITA	****4425*	NO CUMPLE REQ: Está al corriente con las obligaciones tributarias NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa	ALMANSÁ	ALBACETE
AAV-AB-20/1237	PRINCIPAL	CRISTINA CASTILLO CUERDO	***7340**	NO CUMPLE REQ: Otros [Observaciones: Contrato con opción de compra]	ALPERA	ALBACETE
AAV-AB-20/1352	PRINCIPAL	MARÍA MERCEDES PÉREZ S	***9834**	NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa NO CUMPLE REQ: Otros [Observaciones: Tener el contrato de arrendamiento presentado una duración inferior a un año (art. 4.1.a)	CASAS DE JUAN NUÑEZ	ALBACETE
AAV-AB-20/1885	PRINCIPAL	MARI CARMEN LECHIGUERO	***2449**	NIE, documentación acreditativa de la identidad y Permiso de residencia legal en España (TIE EN VIGOR) de DONIET CASTRO PROENZA	CASAS-IBÁÑEZ	ALBACETE
AAV-AB-20/0703	PRINCIPAL	DIANA SOTOS LUCAS	***9811**	NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa [Observaciones: La unidad de convivencia no cumple con los ingresos mínimos establecidos para el acceso a la ayuda.]	HINCHILLA DE MONTE-ARAG	ALBACETE
AAV-AB-20/0703	ADICIONAL	JOSE MARTINEZ SORIA	***9591**			
AAV-AB-20/1697	PRINCIPAL	NICOLA ATZENI ---	****7929*	NO CUMPLE REQ: Otros [Observaciones: Anexo II incompleto -titularidad cuenta corriente no es de ambos titulares]	FUENTEALBILLA	ALBACETE
AAV-AB-20/1697	ADICIONAL	EVA MARIA PARDO LUJAN	***2270**			
AAV-AB-20/2221	PRINCIPAL	MANUEL TORRECILLAS GARCIA	***7927**	NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa	HELLIN	ALBACETE
AAV-AB-20/2061	PRINCIPAL	CONCEPCION MARTINEZ GONZALEZ	***1439**	NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa [Observaciones: - La unidad de convivencia no acredita ingresos superiores a 0,5 veces IPREM]	NERPIO	ALBACETE
AAV-AB-20/0931	PRINCIPAL	GINA CORINA VINTILA	****2715*	NO CUMPLE REQ: Otros [Observaciones: Contrato con opción de compra y recibo en metálico.]	PEÑAS DE SAN PEDRO	ALBACETE
AAV-AB-20/2170	PRINCIPAL	IOANA VALENTINA COSTEA	***5737*	# DOCUMENTACIÓN REQUERIDA QUE DEBE APORTAR O SUBSANAR: - [Solicitante Principal -] Volante o certificado de empadronamiento colectivo de todas las personas que habitan en la vivienda[OBSERVACIONES: ACTUALIZADO A 2020 O 2021] Autorización y declaración de aquellas personas, que NO siendo solicitantes forman parte de la Unidad de Convivencia y mayores de 18 años. (ANEXO V). Se aportará un modelo por cada persona no solicitante, mayor de 18 años que forma parte de la unidad de convivencia. - Declaración responsable de ingresos acreditada documentalmente de quienes hubieran tenido ingresos en el ejercicio 2019 y no hubieran presentado Declaración de Renta. Se aportará un modelo por cada persona mayor de 18 años.	RODA, LA	ALBACETE



ANEXO II - PROGRAMA JÓVENES

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	NOMBRE	NIF	MOTIVO	MUNICIPIO	PROVINCIA
AAV-AB-20/1611	PRINCIPAL	ELENA FLORENTINA MIAHA	****2361*	NO CUMPLE REQ: Otros [Observaciones: CONTRATO CON OPCION A COMPRA Y NO DESGLOSA IMPORTES VIVIENDA/GARAJE]	VILLARROBLEDO	ALBACETE
AAV-AB-20/1732	PRINCIPAL	MARIA CAMILA PABON PALA	****4876*	# DOCUMENTACIÓN REQUERIDA QUE DEBE APORTAR O SUBSANAR: - [Solicitante Principal -] En caso de no tener la nacionalidad española, NIE y documentación acreditativa de identidad y de la residencia legal en España[OBSERVACIONES: TIE en vigor] Anexo II Marcar casilla. -Son ciertos los datos consignados en las declaraciones responsables de la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos cuando se le requiera para ello por Jeiner Eduardo García Chacón.	VILLARROBLEDO	ALBACETE
AAV-AB-20/0611	PRINCIPAL	SONIA CANO MARTINEZ	***9925**	NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa NO CUMPLE REQ: Otros [Observaciones: Contrato con opción a compra]	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/0448	PRINCIPAL	MARIA TERESA FIEL MONTE	***8450**	NO CUMPLE REQ: Otros [Observaciones: CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON OPCION A COMPRA]	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/0448	ADICIONAL	ALBERTO GUERRERO DOM	***8294**			
AAV-AB-20/2078	PRINCIPAL	JUDIT VINADER SAMANIEGO	***1330**	# DOCUMENTACIÓN REQUERIDA QUE DEBE APORTAR O SUBSANAR: - [Solicitante Principal -] Certificado con la información catastral de la vivienda en su caso Anexo II firmado por JORGE MARTINEZ GONZALEZ con DNI	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/2078	ADICIONAL	JORGE MARTINEZ GONZALEZ	***9653**			
AAV-AB-20/2079	PRINCIPAL	JOSE ANTONIO DIAZ POZO	***9570**	NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/2079	ADICIONAL	MARIA FERNANDA GARCIA	***3621**			
AAV-AB-20/1833	PRINCIPAL	BEATRIZ CUENCA GUIJARR	***9890**	# DOCUMENTACIÓN REQUERIDA QUE DEBE APORTAR O SUBSANAR: - [Solicitante Principal -] Copia del contrato escrito de arrendamiento de vivienda, que deberá tener una duración no inferior a un año en el que se deberá hacer mención expresa de la identidad y el NIF del arrendatario y del arrendador, la referencia catastral de la vivienda, deberá igualmente contener una cláusula de prohibición de cesión del contrato o subarriendo de la vivienda y el número de cuenta bancaria del arrendador donde se realice el pago de la renta que deberá estar actualizado[OBSERVACIONES: -Anexo al contrato en el que se desglose los importes del garaje y/o trastero.]	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/1833	ADICIONAL	ANTONIO JOSE RONCERO S	***9991**			
AAV-AB-20/1485	PRINCIPAL	BEATRIZ GUERRERO QUILE	***1247**	NO CUMPLE REQ: La renta del alquiler de su vivienda habitual no supera los 500 euros NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/1394	PRINCIPAL	MARIA ANGELES PALANCO	***9700**	NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa [Observaciones: La unidad de convivencia no cumple con los ingresos mínimos establecidos para el acceso a la ayuda.]	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/2431	PRINCIPAL	MARTA VALERO MARTINEZ	***2430**	# DOCUMENTACIÓN REQUERIDA QUE DEBE APORTAR O SUBSANAR: - [Solicitante Principal -] Copia del contrato escrito de arrendamiento de vivienda, que deberá tener una duración no inferior a un año en el que se deberá hacer mención expresa de la identidad y el NIF del arrendatario y del arrendador, la referencia catastral de la vivienda, deberá igualmente contener una cláusula de prohibición de cesión del contrato o subarriendo de la vivienda y el número de cuenta bancaria del arrendador donde se realice el pago de la renta que deberá estar actualizado[OBSERVACIONES: -Anexo al contrato en el que se desglose los importes del garaje y/o trastero.] - [Solicitante Principal -] Volante o certificado de empadronamiento colectivo de todas las personas que habitan en la vivienda - [Solicitante Principal -] Copia del justificante bancario de pago del recibo de la renta de la vivienda del mes anterior al de la presentación de la solicitud en el que deberá aparecer el número de cuenta del arrendador - [Solicitante Principal -] Justificación de que se es titular de la cuenta bancaria donde se abonará la ayuda[OBSERVACIONES: Dich cuenta deberá ser la misma desde la que se paga la renta. Si existen varios solicitantes, todos ellos deberán ser titulares.] Autorización y declaración de aquellas personas, que NO siendo solicitantes forman parte de la Unidad de Convivencia y mayores de 18 años. (ANEXO V). Se aportará un modelo por cada persona no solicitante, mayor de 18 años que forma parte de la unidad de convivencia. -Declaración responsable de ingresos acreditada documentalmente de quienes hubieran tenido ingresos en el ejercicio 2019 y no hubieran presentado Declaración de Renta. Se aportará un modelo por cada persona mayor de 18 años. Anexo I Marcar casilla. -Son ciertos los datos consignados en las declaraciones responsables de la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos cuando se le requiera para ello por Marta Valero Martínez. -Solicitud debidamente firmada.	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/2100	PRINCIPAL	ANA BELEN CARRION GARC	***1449**	NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa NO CUMPLE REQ: Otros [Observaciones: Contrato con opción a compra]	ALMANSA	ALBACETE
AAV-AB-20/2100	ADICIONAL	JAVIER NIEVES MARTINEZ	***1163**			
AAV-AB-20/2238	PRINCIPAL	ALBA SANCHEZ PEREZ	***1533**	# DOCUMENTACIÓN REQUERIDA QUE DEBE APORTAR O SUBSANAR: - [Solicitante Principal -] Justificación de que se es titular de la cuenta bancaria donde se abonará la ayuda ANEXO V TADEUSZ CONEJERO STERKOWIEC	ALMANSA	ALBACETE



ANEXO II - PROGRAMA JÓVENES

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	NOMBRE	NIF	MOTIVO	MUNICIPIO	PROVINCIA
AAV-AB-20/2480	PRINCIPAL	ANA BELEN VERDEJO CALA	***8946**	<p># DEBE AUTORIZAR A LA CONSEJERIA DE FOMENTO A COMPROBAR Y VERIFICAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - (*) Mayor de 18 años no solicitante -] Los acreditativos de identidad - (*) Mayor de 18 años no solicitante -] Los acreditativos de residencia a través del Servicio de Verificación de datos - (*) Mayor de 18 años no solicitante -] La información relativa al patrimonio inmobiliario que conste en el Registro de la Propiedad - (*) Mayor de 18 años no solicitante -] La información catastral - (*) Mayor de 18 años no solicitante -] Verificar y comprobar la situación en el Servicio Público de Empleo de CLM y en el SEPE - (*) Mayor de 18 años no solicitante -] La información que resulte necesaria para acreditar y verificar el cumplimiento o mantenimiento de los requisitos que motivan la concesión de la ayuda - (*) Mayor de 18 años no solicitante -] Comprobar ante los servicios competentes, la pertenencia al colectivo preferente - (*) Mayor de 18 años no solicitante -] La información relativa a si se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con el Estado - (*) Mayor de 18 años no solicitante -] La información del domicilio fiscal y la información relativa a sus ingresos, a la Hacienda Estatal - (*) Mayor de 18 años no solicitante -] La información relativa a si se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública de Castilla-La Mancha <p># DECLARACIONES RESPONSABLES NECESARIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - (*) Mayor de 18 años no solicitante -] La vivienda arrendada constituye la residencia habitual y permanente de la persona arrendataria (no exigible a las asociaciones, entidades del tercer sector y fundaciones) - (*) Mayor de 18 años no solicitante -] Tiene nacionalidad española, o de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo y Suiza, o es extranjero no comunitario con residencia legal en España (no exigible a las asociaciones, entidades del tercer sector y fundaciones) - (*) Mayor de 18 años no solicitante -] No es persona propietaria o titular de cualquier derecho que permite el uso, la utilización o el disfrute de alguna vivienda en España (no exigible a las asociaciones, entidades del tercer sector y fundaciones) - (*) Mayor de 18 años no solicitante -] La persona arrendataria no tiene parentesco en primer o segundo grado de consanguinidad o de afinidad con la parte arrendadora de la vivienda (no exigible a las asociaciones, entidades del tercer sector y fundaciones) - (*) Mayor de 18 años no solicitante -] La persona arrendataria no es socia, accionista o participe de la persona física o jurídica o entidad que actúa como parte arrendadora (no exigible a las asociaciones, entidades del tercer sector y fundaciones) - (*) Mayor de 18 años no solicitante -] No es cesionaria/arrendataria de una Vivienda de Promoción Pública de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (no exigible a las asociaciones, entidades del tercer sector y fundaciones) <p># DOCUMENTACIÓN REQUERIDA QUE DEBE APORTAR O SUBSANAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - [Solicitante Principal -] Certificado con la información catastral de la vivienda en su caso - [Solicitante Principal -] Copia del justificante bancario de pago del recibo de la renta de la vivienda del mes anterior al de la presentación de la solicitud en el que deberá aparecer el número de cuenta del arrendador <p>Documentación acreditativa de la cuenta bancaria del arrendador donde se realice el pago del alquiler.</p> <p>- ANEXO V, cumplimentado correctamente y firmado por GHEORGHE DANIEL ARMAN</p>	CENZATE	ALBACETE
AAV-AB-20/0887	PRINCIPAL	BRIGITTE ABIGAIL GAVILAN	****2605*	<p># DOCUMENTACIÓN REQUERIDA QUE DEBE APORTAR O SUBSANAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - [Solicitante Principal -] Copia del contrato escrito de arrendamiento de vivienda, que deberá tener una duración no inferior a un año en el que se deberá hacer mención expresa de la identidad y el NIF del arrendatario y del arrendador, la referencia catastral de la vivienda, deberá igualmente contener una cláusula de prohibición de cesión del contrato o subarriendo de la vivienda y el número de cuenta bancaria del arrendador donde se realice el pago de la renta que deberá estar actualizado[OBSERVACIONES: Anexo en el que conste la referencia catastral de la vivienda arrendada. En caso de que no exista referencia catastral de la vivienda, Certificado de la Gerencia Territorial de Catastro, o referencia catastral del suelo o de la finca en que se ubica la vivienda u otra documentación que permita su identificación.] 	HELLIN	ALBACETE
AAV-AB-20/2225	PRINCIPAL	JOSE JAVIER MAESTRO MO	***7625**	<p># DOCUMENTACIÓN REQUERIDA QUE DEBE APORTAR O SUBSANAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - [Solicitante Principal -] Justificación de que se es titular de la cuenta bancaria donde se abonará la ayuda[OBSERVACIONES: Dich cuenta deberá ser la misma desde la que se paga la renta. Si existen varios solicitantes, todos ellos deberán ser titulares.] 	HELLIN	ALBACETE
AAV-AB-20/2225	ADICIONAL	ALICIA LOZANO RODRIGUEZ	***9183**			
AAV-AB-20/2188	PRINCIPAL	MARIA GARCIA PALACIOS	***7629**	NO CUMPLE REQ. Otros [Observaciones: La referencia catastral facilitada indica que el inmueble no es de uso residencial]	HELLIN	ALBACETE
AAV-AB-20/2231	PRINCIPAL	OSCAR CARRASCO VALERI	***7185**	<p># DOCUMENTACIÓN REQUERIDA QUE DEBE APORTAR O SUBSANAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - [Solicitante Principal -] Justificación de que se es titular de la cuenta bancaria donde se abonará la ayuda[OBSERVACIONES: Dich cuenta deberá ser la misma desde la que se paga la renta. Si existen varios solicitantes, todos ellos deberán ser titulares.] <p>ANEXO II cumplimentado correctamente y firmado por RUTH GORDILLO FERNANDEZ</p>	MADRIGUERAS	ALBACETE



ANEXO II - PROGRAMA JÓVENES

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	NOMBRE	NIF	MOTIVO	MUNICIPIO	PROVINCIA
AAV-AB-20/2231	ADICIONAL	RUTH GORDILLO FERNANDEZ	***3684**			
AAV-AB-20/2189	PRINCIPAL	DANIEL FELIPE RIVILLAS ZUÑIGA	***1244**	NO CUMPLE REQ: Otros [Observaciones: La referencia catastral facilitada indica que el inmueble no es de uso residencial]	MADRIGUERAS	ALBACETE
AAV-AB-20/2138	PRINCIPAL	ROCIO RUIZ MONTERO	***1868**	NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa NO CUMPLE REQ: Otros [Observaciones: Contrato con opción a compra]	MAHORA	ALBACETE
AAV-AB-20/0683	PRINCIPAL	MADIHA FAIDA	****0791*	NIE, documentación acreditativa de la identidad y Permiso de Residencia Legal en España (TIE), en vigor de HT3594257 MOHAMMED EL AZZAB	RODA, LA	ALBACETE
AAV-AB-20/1458	PRINCIPAL	PEDRO ANGEL GOMEZ JAVIER	***2162**	NO CUMPLE REQ: Otros [Observaciones: Contrato con opción a compra]	VALDEGANGA	ALBACETE
AAV-AB-20/1458	ADICIONAL	CRISTINA GONZALEZ GOMEZ	***4896**			
AAV-AB-20/2448	PRINCIPAL	ANCA-LOREDANA PARUS ALONSO	***2494*	NO CUMPLE REQ: Otros [Observaciones: contrato de arrendamiento con opción a compra]	VILLAMALEA	ALBACETE
AAV-AB-20/2448	ADICIONAL	LUCIAN VASILE OCHESEL	****7390*			
AAV-AB-20/1577	PRINCIPAL	ANTONIO JOSE LOPEZ LOPEZ	***9193**	NO CUMPLE REQ: Otros [Observaciones: NO APORTAR EN EL PLAZO DE SUBSANACIÓN DE REQUERIMIENTO, TITULARIDAD DE LA CUENTA BANCARIA DE TODOS LOS SOLICITANTES]	VILLARROBLEDO	ALBACETE
AAV-AB-20/1577	ADICIONAL	NEREA ORTIZ RICHART	***1624**			
AAV-AB-20/1757	PRINCIPAL	SAIDA BACHAR	****0053*	NO CUMPLE REQ: Otros [Observaciones: EL ARRENDADOR NO ES TITULAR DE LA CUENTA BANCARIA DONDE SE REALIZA EL PAGO DEL ALQUILER]	VILLARROBLEDO	ALBACETE
AAV-AB-20/1757	ADICIONAL	HAMID EZZAHIRI	****2218*			
AAV-AB-20/0660	PRINCIPAL	ANA BELEN MARTINEZ TRUJILLO	***3162**	NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa [Observaciones: Los ingresos de la unidad de convivencia no alcanzan el límite mínimo de ingresos exigidos en la convocatoria]	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/0573	PRINCIPAL	ESTHER MARTINEZ CERDAS	***9723**	NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa [Observaciones: La unidad de convivencia supera los ingresos máximos establecidos para el acceso a la ayuda.]	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/0573	ADICIONAL	SANTIAGO JIMENEZ FERNANDEZ	***9921**			
AAV-AB-20/1008	PRINCIPAL	FRANCISCO JAVIE SANCHEZ	***4739**	NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa [Observaciones: Los ingresos de la unidad de convivencia no alcanzan el límite mínimo de ingresos exigidos en la convocatoria]	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/1008	ADICIONAL	MARÍA DEL PILAR SÁNCHEZ	***8927**			
AAV-AB-20/0519	PRINCIPAL	JOSE MARIA ALFARO PEINADO	***4737**	NO CUMPLE REQ: Otros [Observaciones: Relación de parentesco entre la persona arrendataria o cualquiera de las que tienen su domicilio habitual y permanente en la vivienda con el arrendador.]	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/0377	PRINCIPAL	CARMEN ANDICOBERRY RAMOS	***5189**	# DOCUMENTACIÓN REQUERIDA QUE DEBE APORTAR O SUBSANAR: - [Solicitante Principal -] Copia del contrato escrito de arrendamiento de vivienda, que deberá tener una duración no inferior a un año en el que se deberá hacer mención expresa de la identidad y el NIF del arrendatario y del arrendador, la referencia catastral de la vivienda, deberá igualmente contener una cláusula de prohibición de cesión del contrato o subarriendo de la vivienda y el número de cuenta bancaria del arrendador donde se realice el pago de la renta que deberá estar actualizado	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/0950	PRINCIPAL	GIORGI SAKHELASHVILI	****2662*	# DOCUMENTACIÓN REQUERIDA QUE DEBE APORTAR O SUBSANAR: - [Solicitante Principal -] En caso de no tener la nacionalidad española, NIE y documentación acreditativa de identidad y de la residencia legal en España NIE, documentación acreditativa de la identidad y permiso de residencia legal en España (TIE) de NATIA ANDRIADZE	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/0557	PRINCIPAL	MARIA MARIN GARCIA	***9377**	NO CUMPLE REQ: No es propietario o titular de otro derecho de otra vivienda en España	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/1773	PRINCIPAL	JESÚS SANTIAGO LÓPEZ IZQUIERDO	***9203**	NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa NO CUMPLE REQ: Otros [Observaciones: contrato de arrendamiento duración inferior a un año]	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/1469	PRINCIPAL	MIREIA FERNANDEZ JIMENEZ	***1884**	NO CUMPLE REQ: Otros [Observaciones: EL PAGO DEL ALQUILER NO SE REALIZA MEDIANTE TRANSACCIÓN BANCARIA]	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/1512	PRINCIPAL	ASSER MERINO VALIENTE	***1056**	# DOCUMENTACIÓN REQUERIDA QUE DEBE APORTAR O SUBSANAR: - [Solicitante Principal -] Copia del contrato escrito de arrendamiento de vivienda, que deberá tener una duración no inferior a un año en el que se deberá hacer mención expresa de la identidad y el NIF del arrendatario y del arrendador, la referencia catastral de la vivienda, deberá igualmente contener una cláusula de prohibición de cesión del contrato o subarriendo de la vivienda y el número de cuenta bancaria del arrendador donde se realice el pago de la renta que deberá estar actualizado(OBSERVACIONES: -Anexo al contrato en el que se desglose los importes del garaje y/o trastero.) Autorización y declaración de aquellas personas, que NO siendo solicitantes forman parte de la Unidad de Convivencia y mayores de 18 años. (ANEXO V). Se aportará un modelo por cada persona no solicitante, mayor de 18 años que forma parte de la unidad de convivencia. - Declaración responsable de ingresos acreditada documentalmente de quienes hubieran tenido ingresos en el ejercicio 2019 y no hubieran presentado Declaración de Renta. Se aportará un modelo por cada persona mayor de 18 años.	ALBACETE	ALBACETE



ANEXO II - PROGRAMA JÓVENES

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	NOMBRE	NIF	MOTIVO	MUNICIPIO	PROVINCIA
AAV-AB-20/1617	PRINCIPAL	SANTIAGO IGUALADA ESCO	***9691**	NO CUMPLE REQ: La renta del alquiler de su vivienda habitual no supera los 500 euros	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/1185	PRINCIPAL	RAQUEL MUÑOZ MARTINEZ	***8421**	NO CUMPLE REQ: Otros [Observaciones: El Domicilio Fiscal de uno de los solicitantes no se encuentra en Castilla La Mancha. La Referencia catastral de la vivienda alquilada aportada no es correcta.]	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/1185	ADICIONAL	JAVIER ALDARIAS MONTEL	***9618**			
AAV-AB-20/2070	PRINCIPAL	ADRIAN JIMENEZ LOPEZ	***7678**	NO CUMPLE REQ: Otros [Observaciones: No Subsanó Requerimiento. Aportó contrato sin desglosar]	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/2070	ADICIONAL	ROSA MARÍA MOROTE LÓPEZ	***7880**			
AAV-AB-20/2050	PRINCIPAL	JONATAN CUESTA SANCHEZ	***4787**	# DOCUMENTACIÓN REQUERIDA QUE DEBE APORTAR O SUBSANAR: - [Solicitante Principal -] Justificación de que se es titular de la cuenta bancaria donde se abonará la ayuda[OBSERVACIONES: Dich cuenta deberá ser la misma desde la que se paga la renta. Si existen varios solicitantes, todos ellos deberán ser titulares.]	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/2050	ADICIONAL	ANA MARIA GALLEGO ESPIN	***5699**			
AAV-AB-20/2453	PRINCIPAL	JORGE DE LAS HERAS GOM	***9935**	NO CUMPLE REQ: Otros [Observaciones: No aportar empadronamiento colectivo en fecha]	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/2387	PRINCIPAL	ANA GARCIA GONZALEZ	***9491**	NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/1168	PRINCIPAL	NATHALIA ANDREA GUZMAN	****0202*	# DOCUMENTACIÓN REQUERIDA QUE DEBE APORTAR O SUBSANAR: - [Solicitante Principal - AV010202] En caso de no tener la nacionalidad española, NIE y documentación acreditativa de identidad y de la residencia legal en España - [Solicitante Adicional - AV010198] En caso de no tener la nacionalidad española, NIE y documentación acreditativa de identidad y de la residencia legal en España NIE, documentación acreditativa de la identidad y Permiso de residencia legal en España (TIE) de JUAN SEBASTIAN TELLO GUZMÁN	CARCELEN	ALBACETE
AAV-AB-20/1168	ADICIONAL	JUAN DAVID TELLO COLLAZ	****0198*			
AAV-AB-20/0783	PRINCIPAL	CRISTIAN MARCEL MOLINA	***1279**	NO CUMPLE REQ: Otros [Observaciones: El contrato de arrendamiento suscrito no contiene una cláusula de prohibición de cesión del contrato o subarriendo de la vivienda.]	CASAS-IBAÑEZ	ALBACETE
AAV-AB-20/2173	PRINCIPAL	SANDRA CASTILLO SORIANO	***5148**	NO CUMPLE REQ: Otros [Observaciones: Contrato con opción a compra]	CASAS-IBAÑEZ	ALBACETE
AAV-AB-20/2247	PRINCIPAL	BEATRIZ MARTINEZ JIMENEZ	***1387**	NO CUMPLE REQ: Otros [Observaciones: Contrato con opción a compra]	CASAS-IBAÑEZ	ALBACETE
AAV-AB-20/0715	PRINCIPAL	SANDRA RUIZ RODRIGUEZ	***4862**	NO CUMPLE REQ: Otros [Observaciones: EL USO DE LA VIVIENDA NO ES RESIDENCIAL]	HINCHILLA DE MONTE-ARAG	ALBACETE
AAV-AB-20/1448	PRINCIPAL	JOSE CALERO RAMON	***8635**	NO CUMPLE REQ: Está al corriente con las obligaciones tributarias NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa	HINCHILLA DE MONTE-ARAG	ALBACETE
AAV-AB-20/1680	PRINCIPAL	PAULA GARCIA SERRANO	***1236**	NO CUMPLE REQ: No es propietario o titular de otro derecho de otra vivienda en España	ELCHE DE LA SIERRA	ALBACETE
AAV-AB-20/0413	PRINCIPAL	MARIA ORTEGA LOZANO	***4959**	NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa	HELLIN	ALBACETE
AAV-AB-20/1968	PRINCIPAL	JESUS GARCIA FARELL	***8823**	NO CUMPLE REQ: Otros [Observaciones: LA TITULARIDAD DE LA CUENTA BANCARIA DEL ARRENDADOR FUE REQUERIDA Y NO SE APORTÓ]	HELLIN	ALBACETE
AAV-AB-20/1949	PRINCIPAL	JOSE JAVIER MARTINEZ MARTINEZ	***7719**	# DOCUMENTACIÓN REQUERIDA QUE DEBE APORTAR O SUBSANAR: - [Solicitante Principal -] Copia del contrato escrito de arrendamiento de vivienda, que deberá tener una duración no inferior a un año en el que se deberá hacer mención expresa de la identidad y el NIF del arrendatario y del arrendador, la referencia catastral de la vivienda, deberá igualmente contener una cláusula de prohibición de cesión del contrato o subarriendo de la vivienda y el número de cuenta bancaria del arrendador donde se realice el pago de la renta que deberá estar actualizado[OBSERVACIONES: -Anexo al contrato en el que se desglose los importes del garaje y/o trastero.] - [Solicitante Principal -] Volante o certificado de empadronamiento colectivo de todas las personas que habitan en la vivienda - [Solicitante Principal -] Justificación de que se es titular de la cuenta bancaria donde se abonará la ayuda[OBSERVACIONES: Dich cuenta deberá ser la misma desde la que se paga la renta. Si existen varios solicitantes, todos ellos deberán ser titulares.] ANEXO I, cumplimentado correctamente y firmado por JOSE JAVIER MARTINEZ MARTINEZ - ANEXO II, Solicitud debidamente firmada por MARIA INMACULADA TERCERO MAYA Autorización y declaración de aquellas personas, que NO siendo solicitantes forman parte de la Unidad de Convivencia y mayores de 18 años. (ANEXO V). Se aportará un modelo por cada persona no solicitante, mayor de 18 años que forma parte de la unidad de convivencia. - Declaración responsable de ingresos acreditada documentalmente de quienes hubieran tenido ingresos en el ejercicio 2019 y no hubieran presentado Declaración de Renta. Se aportará un modelo por cada persona mayor de 18 años.	HELLIN	ALBACETE
AAV-AB-20/1949	ADICIONAL	MARIA INMACULADA TERCERO MAYA	***7558**			
AAV-AB-20/2386	PRINCIPAL	FABIAN ANDRES URIBE PENABAZ	***6014*	NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa [Observaciones: Los ingresos ponderados de la unidad de convivencia no cumple con los Ingresos máximos o mínimos que requiere el Programa y tampoco se encuentran dentro del nº de veces el IPREM establecido en el mismo] NO CUMPLE REQ: Otros [Observaciones: Contrato con opción a compra]	MONTEALEGRE DEL CASTILLO	ALBACETE
AAV-AB-20/1516	PRINCIPAL	MARTA CARMONA GARIBAY	***9523**	NO CUMPLE REQ: Otros [Observaciones: Duración contrato inferior a un año]	PEÑAS DE SAN PEDRO	ALBACETE



ANEXO II - PROGRAMA JÓVENES

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	NOMBRE	NIF	MOTIVO	MUNICIPIO	PROVINCIA
AAV-AB-20/2190	PRINCIPAL	ANA MARÍA VILLANUEVA NA	***0357**	NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa NO CUMPLE REQ: Otros [Observaciones: Contrato con opción a compra]	VILLAMALEA	ALBACETE
AAV-AB-20/2190	ADICIONAL	IVÁN LÓPEZ CEBRIÁN	***5614**			
AAV-AB-20/1793	PRINCIPAL	JULIAN ANTONIO SANTOS C	***1177**	# DOCUMENTACIÓN REQUERIDA QUE DEBE APORTAR O SUBSANAR: - [Solicitante Principal -] Justificación de que se es titular de la cuenta bancaria donde se abonará la ayuda[OBSERVACIONES: Dicha cuenta deberá ser la misma desde la que se paga la renta. Si existen varios solicitantes, todos ellos deberán ser titulares.] Si no autoriza expresamente debe aportar la documentación correspondiente.	VILLARROBLEDO	ALBACETE
AAV-AB-20/0130	PRINCIPAL	MARIA ANGELES NAVARRO	***2404**	# DOCUMENTACIÓN REQUERIDA QUE DEBE APORTAR O SUBSANAR: - [Solicitante Principal -] Copia del contrato escrito de arrendamiento de vivienda, que deberá tener una duración no inferior a un año en el que se deberá hacer mención expresa de la identidad y el NIF del arrendatario y del arrendador, la referencia catastral de la vivienda, deberá igualmente contener una cláusula de prohibición de cesión del contrato o subarriendo de la vivienda y el número de cuenta bancaria del arrendador donde se realice el pago de la renta que deberá estar actualizado[OBSERVACIONES: -Anexo al contrato en el que se desglose los importes del garaje y/o trastero.]	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/0389	PRINCIPAL	YULIJA RIABOKON	****9456*	NO CUMPLE REQ: Está al corriente con las obligaciones tributarias [Observaciones: No está al corriente de pago de deudas tributarias en periodo ejecutivo] NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa [Observaciones: Los ingresos de la unidad de convivencia no alcanzan el límite mínimo de ingresos exigidos en la convocatoria]	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/0389	ADICIONAL	ARTEM RIABOKON	****9457*			
AAV-AB-20/0646	PRINCIPAL	VERÓNICA MUÑOZ CERRO	***8935**	NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/0646	ADICIONAL	JUAN ORTEGA PARRA	***8475**			
AAV-AB-20/0333	PRINCIPAL	KATTY ODETT CERRATO GA	***4080**	# DEBE AUTORIZAR A LA CONSEJERIA DE FOMENTO A COMPROBAR Y VERIFICAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: - [* Mayor de 18 años no solicitante - 1130660176] Los acreditativos de identidad - [* Mayor de 18 años no solicitante - 1130660176] Los acreditativos de residencia a través del Servicio de Verificación de datos - [* Mayor de 18 años no solicitante - 1130660176] La información relativa al patrimonio inmobiliario que conste en el Registro de la Propiedad - [* Mayor de 18 años no solicitante - 1130660176] La información catastral - [* Mayor de 18 años no solicitante - 1130660176] Verificar y comprobar la situación en el Servicio Público de Empleo de CLM y en el SEPE - [* Mayor de 18 años no solicitante - 1130660176] La información que resulte necesaria para acreditar y verificar el cumplimiento o mantenimiento de los requisitos que motivan la concesión de la ayuda - [* Mayor de 18 años no solicitante - 1130660176] Comprobar ante los servicios competentes, la pertenencia al colectivo preferente - [* Mayor de 18 años no solicitante - 1130660176] La información relativa a si se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con el Estado - [* Mayor de 18 años no solicitante - 1130660176] La información del domicilio fiscal y la información relativa a sus ingresos, a la Hacienda Estatal - [* Mayor de 18 años no solicitante - 1130660176] La información relativa a si se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública de Castilla-La Mancha # DECLARACIONES RESPONSABLES NECESARIAS: - [* Mayor de 18 años no solicitante - 1130660176] La vivienda arrendada constituye la residencia habitual y permanente de la persona arrendataria (no exigible a las asociaciones, entidades del tercer sector y fundaciones) - [* Mayor de 18 años no solicitante - 1130660176] Tiene nacionalidad española, o de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo y Suiza, o es extranjero no comunitario con residencia legal en España (no exigible a las asociaciones, entidades del tercer sector y fundaciones) - [* Mayor de 18 años no solicitante - 1130660176] No es persona propietaria o titular de cualquier derecho que permite el uso, la utilización o el disfrute de alguna vivienda en España (no exigible a las asociaciones, entidades del tercer sector y fundaciones) - [* Mayor de 18 años no solicitante - 1130660176] La persona arrendataria no tiene parentesco en primer o segundo grado de consanguinidad o de afinidad con la parte arrendadora de la vivienda (no exigible a las asociaciones, entidades del tercer sector y fundaciones) - [* Mayor de 18 años no solicitante - 1130660176] La persona arrendataria no es socia, accionista o partícipe de la persona física o jurídica o entidad que actúa como parte arrendadora (no exigible a las asociaciones, entidades del tercer sector y fundaciones) - [* Mayor de 18 años no solicitante - 1130660176] No es cesionaria/arrendataria de una Vivienda de Promoción Pública de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (no exigible a las asociaciones, entidades del tercer sector y fundaciones)	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/1016	PRINCIPAL	ALICIA GARCIA RUIZ	***8917**	NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa	ALBACETE	ALBACETE



ANEXO II - PROGRAMA JÓVENES

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	NOMBRE	NIF	MOTIVO	MUNICIPIO	PROVINCIA
AAV-AB-20/1225	PRINCIPAL	FCO.JAVIER GARCIA FRESN	***9733**	NIE, DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA IDENTIDAD Y PERMISO DE RESIDENCIA LEGAL EN ESPAÑA (TARJETA DE IDENTIDAD DEL EXTRANJERO) DE LESLIE PAOLA RAMOS HERRERA	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/1802	PRINCIPAL	FRANK JOSUE ROSALES JIN	****8083*	NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/1406	PRINCIPAL	VICTOR LEIVA CASTAÑO	***1139**	NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa [Observaciones: Los ingresos de la unidad de convivencia no alcanzan el límite mínimo de ingresos exigidos en la convocatoria]	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/1338	PRINCIPAL	Heydi Duberling Meraz Baneg	****1794*	NO CUMPLE REQ: Está al corriente con las obligaciones tributarias NO CUMPLE REQ: Acredita y corresponde la identidad	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/2405	PRINCIPAL	EDUARDO MARTINEZ FLOR	***2307**	NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/2283	PRINCIPAL	MARTA GALLARDO LOPEZ	***1141**	# DOCUMENTACIÓN REQUERIDA QUE DEBE APORTAR O SUBSANAR: - [Solicitante Principal -] Copia del contrato escrito de arrendamiento de vivienda, que deberá tener una duración no inferior a un año en el que se deberá hacer mención expresa de la identidad y el NIF del arrendatario y del arrendador, la referencia catastral de la vivienda, deberá igualmente contener una cláusula de prohibición de cesión del contrato o subarriendo de la vivienda y el número de cuenta bancaria del arrendador donde se realice el pago de la renta que deberá estar actualizado[OBSERVACIONES: -Anexo al contrato en el que se desglose los importes del garaje y/o trastero.] Anexo I. Marcar casilla. -Son ciertos los datos consignados en las declaraciones responsables de la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos cuando se le requiera para ello. por MARTA GALLARDO LOPEZ	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/2394	PRINCIPAL	BELÉN CALVARRO MARTÍNE	***8382**	NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa NO CUMPLE REQ: Otros [Observaciones: No hay contrato vigente a fecha de la solicitud]	ALMANSA	ALBACETE
AAV-AB-20/2116	PRINCIPAL	DOLORES FERNÁNDEZ SAN	***8380**	NO CUMPLE REQ: Otros [Observaciones: Contrato con opción a compra]	CAUDETÉ	ALBACETE
AAV-AB-20/1731	PRINCIPAL	ANGGY DANIELA PEÑA MON	****4502*	NO CUMPLE REQ: Otros [Observaciones: Contrato con opción de compra] NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa NO CUMPLE REQ: No es propietario o titular de otro derecho de otra vivienda en España	CENZATE	ALBACETE
AAV-AB-20/1128	PRINCIPAL	CARMEN ORTIZ JIMENEZ	***9348**	# DEBE AUTORIZAR A LA CONSEJERIA DE FOMENTO A COMPROBAR Y VERIFICAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: - [* Mayor de 18 años no solicitante -] Los acreditativos de identidad - [* Mayor de 18 años no solicitante -] Los acreditativos de residencia a través del Servicio de Verificación de datos - [* Mayor de 18 años no solicitante -] La información relativa al patrimonio inmobiliario que conste en el Registro de la Propiedad - [* Mayor de 18 años no solicitante -] La información catastral - [* Mayor de 18 años no solicitante -] Verificar y comprobar la situación en el Servicio Público de Empleo de CLM y en el SEPE - [* Mayor de 18 años no solicitante -] La información que resulte necesaria para acreditar y verificar el cumplimiento o mantenimiento de los requisitos que motivan la concesión de la ayuda - [* Mayor de 18 años no solicitante -] Comprobar ante los servicios competentes, la pertenencia al colectivo preferente - [* Mayor de 18 años no solicitante -] La información relativa a si se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con el Estado - [* Mayor de 18 años no solicitante -] La información del domicilio fiscal y la información relativa a sus ingresos, a la Hacienda Estatal - [* Mayor de 18 años no solicitante -] La información relativa a si se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública de Castilla-La Mancha # DECLARACIONES RESPONSABLES NECESARIAS: - [* Mayor de 18 años no solicitante -] La vivienda arrendada constituye la residencia habitual y permanente de la persona arrendataria (no exigible a las asociaciones, entidades del tercer sector y fundaciones) - [* Mayor de 18 años no solicitante -] Tiene nacionalidad española, o de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo y Suiza, o es extranjero no comunitario con residencia legal en España (no exigible a las asociaciones, entidades del tercer sector y fundaciones) - [* Mayor de 18 años no solicitante -] No es persona propietaria o titular de cualquier derecho que permite el uso, la utilización o el disfrute de alguna vivienda en España (no exigible a las asociaciones, entidades del tercer sector y fundaciones) - [* Mayor de 18 años no solicitante -] La persona arrendataria no tiene parentesco en primer o segundo grado de consanguinidad o de afinidad con la parte arrendadora de la vivienda (no exigible a las asociaciones, entidades del tercer sector y fundaciones) - [* Mayor de 18 años no solicitante -] La persona arrendataria no es socia, accionista o partícipe de la persona física o jurídica o entidad que actúa como parte arrendadora (no exigible a las asociaciones, entidades del tercer sector y fundaciones) - [* Mayor de 18 años no solicitante -] No es cesionaria/arrendataria de una Vivienda de Promoción Pública de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (no exigible a las asociaciones, entidades del tercer sector y fundaciones) ANEXO V cumplimentado correctamente y firmado por JOSE IGNACIO MUELA y FIONA HELEN NUTTNEY	HINCHILLA DE MONTE-ARAG	ALBACETE



ANEXO II - PROGRAMA JÓVENES

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	NOMBRE	NIF	MOTIVO	MUNICIPIO	PROVINCIA
AAV-AB-20/1065	PRINCIPAL	KANZA HADDAOUI	****6058*	<p># DEBE AUTORIZAR A LA CONSEJERIA DE FOMENTO A COMPROBAR Y VERIFICAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - [Solicitante Adicional -] Los acreditativos de identidad - [Solicitante Adicional -] Los acreditativos de residencia a través del Servicio de Verificación de datos - [Solicitante Adicional -] La información relativa al patrimonio inmobiliario que conste en el Registro de la Propiedad - [Solicitante Adicional -] La información catastral - [Solicitante Adicional -] La información de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social - [Solicitante Adicional -] Verificar y comprobar la situación en el Servicio Público de Empleo de CLM y en el SEPE - [Solicitante Adicional -] La información que resulte necesaria para acreditar y verificar el cumplimiento o mantenimiento de los requisitos que motivan la concesión de la ayuda - [Solicitante Adicional -] Comprobar ante los servicios competentes, la pertenencia al colectivo preferente - [Solicitante Adicional -] La información relativa a si se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con el Estado - [Solicitante Adicional -] La información del domicilio fiscal y la información relativa a sus ingresos, a la Hacienda Estatal - [Solicitante Adicional -] La información relativa a si se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública de Castilla-La Mancha <p># DECLARACIONES RESPONSABLES NECESARIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - [Solicitante Adicional -] La vivienda arrendada constituye la residencia habitual y permanente de la persona arrendataria (no exigible a las asociaciones, entidades del tercer sector y fundaciones) - [Solicitante Adicional -] Tiene nacionalidad española, o de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo y Suiza, o es extranjero no comunitario con residencia legal en España (no exigible a las asociaciones, entidades del tercer sector y fundaciones) - [Solicitante Adicional -] Tiene el domicilio fiscal en la comunidad de Castilla-La Mancha (no exigible a las asociaciones, entidades del tercer sector y fundaciones) - [Solicitante Adicional -] No es persona propietaria o titular de cualquier derecho que permite el uso, la utilización o el disfrute de alguna vivienda en España (no exigible a las asociaciones, entidades del tercer sector y fundaciones) - [Solicitante Adicional -] No está incurso en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones - [Solicitante Adicional -] La persona arrendataria no tiene parentesco en primer o segundo grado de consanguinidad o de afinidad con la parte arrendadora de la vivienda (no exigible a las asociaciones, entidades del tercer sector y fundaciones) - [Solicitante Adicional -] La persona arrendataria no es socia, accionista o partícipe de la persona física o jurídica o entidad que actúa como parte arrendadora (no exigible a las asociaciones, entidades del tercer sector y fundaciones) - [Solicitante Adicional -] No es cesionaria/arrendataria de una Vivienda de Promoción Pública de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (no exigible a las asociaciones, entidades del tercer sector y fundaciones) - [Solicitante Adicional -] No ha solicitado subvención incompatible con esta ayuda - [Solicitante Adicional -] No ha recibido subvención incompatible con esta ayuda - [Solicitante Adicional -] Está al corriente del pago de la renta derivada del contrato de arrendamiento de vivienda - [Solicitante Adicional -] Está al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal y con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha - [Solicitante Adicional -] Está al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social - [Solicitante Adicional -] Está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones por reintegro de subvenciones - [Solicitante Adicional -] No incurrir, en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha - [Solicitante Adicional -] Se compromete, asimismo, a cumplir las restantes condiciones que se especifican en las bases y convocatoria de esta ayuda, las cuales conoce y acepta en su integridad 	RODA, LA	ALBACETE
AAV-AB-20/1065	ADICIONAL	ABDERRAZAK CHNAFA	****6732*			
AAV-AB-20/0799	PRINCIPAL	NEZHA KHADDA EP CHFIRI	****2729*	NO CUMPLE REQ: Otros [Observaciones: EL CONTRATO NO PROHIBE LA CESIÓN O SUBARRIENDO DE LA VIVIENDA ARRENDADA]	TARAZONA DE LA MANCHA	ALBACETE
AAV-AB-20/0981	PRINCIPAL	LOUBNA FATIHI	****9457*	NO CUMPLE REQ: Está al corriente con las obligaciones tributarias [Observaciones: No está al corriente de obligaciones tributarias por incumplimiento de presentación de declaraciones o autoliquidaciones] NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa	TARAZONA DE LA MANCHA	ALBACETE
AAV-AB-20/0148	PRINCIPAL	NOELIA ESCOBAR GARCIA	***4995**	NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/0148	ADICIONAL	ÁLVARO SERRANO MONED	****8293**			
AAV-AB-20/0074	PRINCIPAL	VANESSA MORÓN ORTEGA	***8997**	NO CUMPLE REQ: Otros [Observaciones: CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA]	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/0074	ADICIONAL	RUBEN CORREDOR PEREZ	***7935**			
AAV-AB-20/0721	PRINCIPAL	REKIA EL HADJI ABASS ABA	****017*	NO CUMPLE REQ: Acredita y corresponde la nacionalidad [Observaciones: LA SOLICITANTE NO ACREDITA RESIDENCIA LEGAL EN ESPAÑA]	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/0380	PRINCIPAL	NORA KOSTADINOVA NEDE	****9486*	NO CUMPLE REQ: Está al corriente con las obligaciones tributarias [Observaciones: Titular NIF 47094019R no está al corriente de pago de deudas tributarias en periodo ejecutivo]	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/0380	ADICIONAL	DAVID LOZANO PANDURO	***9401**			
AAV-AB-20/0907	PRINCIPAL	LAMINE KONTA	****0301*	NO CUMPLE REQ: Está al corriente con las obligaciones tributarias	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/0872	PRINCIPAL	LEYDY YURANNY UREÑA M	***1871**	NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa [Observaciones: La unidad de convivencia no acredita ingresos superiores a 0.5 veces IPREM]	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/0352	PRINCIPAL	MAYRA GOMEZ MEDINA	***9414**	NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/1035	PRINCIPAL	LAURA ALBA CARRILERO	***9259**	NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa [Observaciones: TITULAR OBLIGADO Y NO PRESENTA DECLARACIÓN] NO CUMPLE REQ: Está al corriente con las obligaciones tributarias	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/1104	PRINCIPAL	ROSARIO JUDITH GALDON F	***8281**	NO CUMPLE REQ: No es propietario o titular de otro derecho de otra vivienda en España	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/2074	PRINCIPAL	LADY GUZMAN VALENCIA	***9042**	NO CUMPLE REQ: Otros [Observaciones: No Subsanao Requerimiento]	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/2074	ADICIONAL	LUIS CARLOS CACERES	****3199*			

ANEXO II - PROGRAMA JÓVENES

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	NOMBRE	NIF	MOTIVO	MUNICIPIO	PROVINCIA
AAV-AB-20/1393	PRINCIPAL	PALOMA GARCÍA ACOSTA	***5910**	NO CUMPLE REQ: Otros [Observaciones: No subsanó requerimiento en plazo, Anexo V debidamente cumplimentado ni baja del padrón]	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/1457	PRINCIPAL	OLEKSII KUZNIUK	****4759*	NO CUMPLE REQ: Acredita y corresponde la identidad NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa [Observaciones: La unidad de convivencia no cumple con los ingresos mínimos establecidos para el acceso a la ayuda.]	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/1278	PRINCIPAL	PALOMA SEVILLA MARTIN	***8484**	NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/1152	PRINCIPAL	OMAR ALFAYD	****0827*	# DOCUMENTACIÓN REQUERIDA QUE DEBE APORTAR O SUBSANAR: - [Solicitante Principal -] Justificación de que se es titular de la cuenta bancaria donde se abonará la ayuda[OBSERVACIONES: Dich cuenta deberá ser la misma desde la que se paga la renta. Si existen varios solicitantes, todos ellos deberán ser titulares.]	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/1152	ADICIONAL	FATIMA ALMOHAMAD ALI AL	****2768*			
AAV-AB-20/1811	PRINCIPAL	MEGANNE MARIE BEACH	****7348*	NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/2008	PRINCIPAL	MARCOS REQUENA BOLIVA	***1126**	NO CUMPLE REQ: La renta del alquiler de su vivienda habitual no supera los 500 euros NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/2477	PRINCIPAL	PALOMA SANCHEZ DE LA T	***8922**	NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/2303	PRINCIPAL	MARIA ISABEL FERNANDEZ	***4610**	NO CUMPLE REQ: Está al corriente con las obligaciones tributarias NO CUMPLE REQ: Está al corriente de las obligaciones Seguridad Social	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/2331	PRINCIPAL	VERONICA ROMERO TELLE	****7053*	NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa NO CUMPLE REQ: Otros [Observaciones: Pago en mano]	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/2308	PRINCIPAL	CAROLINA SANTOS REY	***3060**	NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa	ALBACETE	ALBACETE
AAV-AB-20/2143	PRINCIPAL	KATIUSKA DAIVID MAGO HE	****9232*	NIE, documentación acreditativa de identidad y Permiso de residencia legal en España (TIE EN VIGOR) de AURORA KATYHET MONSALVE MAGO; HERVIN FABIAN MONSALVE DIAZ. LEIDY YAMILE MONSALVE DIAZ: Autorización y declaración de aquellas personas, que NO siendo solicitantes forman parte de la Unidad de Convivencia y mayores de 18 años. (ANEXO V). Se aportará un modelo por cada persona no solicitante, mayor de 18 años que forma parte de la unidad de convivencia. Declaración responsable de ingresos acreditada documentalmente de quienes hubieran tenido ingresos en el ejercicio 2019 y no hubieran presentado Declaración de Renta. Se aportará un modelo por cada persona mayor de 18 años. NIE, documentación acreditativa de identidad y Permiso de residencia legal en España (Tarjeta de identidad de extranjero). -Documentación acreditativa de la cuenta bancaria del arrendador donde se realice el pago del alquiler	ALMANSÁ	ALBACETE
AAV-AB-20/1693	PRINCIPAL	JOSE MIGUEL PARDO GÓM	***4510**	NO CUMPLE REQ: Está al corriente con las obligaciones tributarias [Observaciones: Los solicitantes no están al corriente de sus obligaciones tributarias]	MADRIGUERAS	ALBACETE
AAV-AB-20/1693	ADICIONAL	ARANTXA NIETO MILLA	***9957**			
AAV-AB-20/0964	PRINCIPAL	GEMA PICAZO OUFKIR	***2376**	NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa	MAHORA	ALBACETE
AAV-AB-20/0964	ADICIONAL	SAMIR ASSBAA	****7910*			
AAV-AB-20/1551	PRINCIPAL	ESTHER LOZANO NUÑEZ	***4656**	# DOCUMENTACIÓN REQUERIDA QUE DEBE APORTAR O SUBSANAR: - [Solicitante Principal -] Justificación de que se es titular de la cuenta bancaria donde se abonará la ayuda[OBSERVACIONES: Dich cuenta deberá ser la misma desde la que se paga la renta. Si existen varios solicitantes, todos ellos deberán ser titulares.] Autorización y declaración de aquellas personas, que NO siendo solicitantes forman parte de la Unidad de Convivencia y mayores de 18 años. (ANEXO V). Se aportará un modelo por cada persona no solicitante, mayor de 18 años que forma parte de la unidad de convivencia. -Declaración responsable de ingresos acreditada documentalmente de quienes hubieran tenido ingresos en el ejercicio 2019 y no hubieran presentado Declaración de Renta. Se aportará un modelo por cada persona mayor de 18 años.	RODA, LA	ALBACETE
AAV-AB-20/0335	PRINCIPAL	ISABEL DOLORES TEBAR SA	***2353**	NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa	TARAZONA DE LA MANCHA	ALBACETE
AAV-AB-20/2479	PRINCIPAL	AMINA EL HARRAK LICHIOU	***6270**	NO CUMPLE REQ: Otros [Observaciones: no atiende requerimiento en plazo] NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa	TARAZONA DE LA MANCHA	ALBACETE
AAV-AB-20/2440	PRINCIPAL	ANDREA LÓPEZ ORTIZ	***1851**	NO CUMPLE REQ: Otros [Observaciones: Alquiler de habitación] NO CUMPLE REQ: Cumple Ingresos máximos y mínimos que requiere el programa	VILLARROBLEDO	ALBACETE
AAV-AB-20/2440	ADICIONAL	DANUT MUSTAFA	****7753*			

EL DELEGADO PROVINCIAL



ANEXO II - PROGRAMA JÓVENES

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	NOMBRE	NIF	MOTIVO	MUNICIPIO	PROVINCIA
------------	--------------	--------	-----	--------	-----------	-----------

Fdo: Julen Sánchez Pérez